

**AVISO No 110**

12 de Mayo del 2021

**EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA ESP**

Por el cual se notifica al señor(a) **LUCY S. MORALES**, De conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Acto administrativo a notificar: **RESOLUCION-PQRDS 1331 del 04 de Mayo de 2021**

Persona a notificar: **LUCY S. MORALES**

Dirección de notificación usuario **RECREO MZ K CS 1**

Funcionario que expidió el acto: **JUAN DAVID OLAYA**

Cargo: **Profesional Universitario**

Contra la presente no procede recurso alguno.

Se advierte, que la notificación se entiende surtida al finalizar el día siguiente al de entregado este aviso en el lugar de destino.

Atentamente,

**MICHEL VALLEJO ARISTIZABAL**

Técnico Administrativo I

Dirección Comercial EPA ESP



SC-CER183001



Armenia, 12 de Mayo del 2021

Señor(a):  
**LUCY S. MORALES**  
**Dirección del predio: RECREO MZ K CS 1**  
**Matrícula No. 28506**  
Armenia, Quindío.

ASUNTO: Notificación por Aviso 110 RESOLUCION- PQRDS -1331 del 04 de Mayo de 2021

Cordial Saludo,

Adjunto encontrará la notificación por aviso **No110 RESOLUCION-PQRDS 1331 del 04 de Mayo de 2021. “POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA PETICIÓN MATRÍCULA INTERNA 28506”.**

Lo anterior en cumplimiento de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en relación con la notificación por aviso.

Atentamente,

**MICHEL VALLEJO ARISTIZABAL**  
Técnico Administrativo I  
Dirección Comercial EPA ESP



Citación de Notificación Personal No. 1336 de 5/4/2021

Armenia, 04 DE MAYO DE 2021

Señor:

**LUCY S. MORALES G.**

Dirección: RECREO MZ K CS 1

Email: N/A

Cel:

Armenia, Quindío.

**ASUNTO:** *Citación de Notificación personal OFICIO PQRDS 1331 DEL 04 DE MAYO DE 2021*

De manera comedida me permito informarle que debe acercarse a las oficinas de Atención al usuario de la Dirección Comercial de Empresas Públicas de Armenia ESP, ubicadas en la **Carrera 18 Calle 17 esquina Centro Comercial del Café Piso 3**, en un horario de 7:30 a.m. a 12:00 p.m. y de 2:00 p.m a 5:00 p.m, a fin de notificarse personalmente de la OFICIO PQRDS 1331 DEL 04 DE MAYO DE 2021 **"POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA PETICIÓN MATRÍCULA INTERNA 28506"**

Si transcurridos cinco (5) días hábiles contados a partir del día siguiente del envío de la citación usted no ha comparecido, se procederá a la notificación por aviso, enviándose a la dirección de notificación, la cual quedará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del mismo en el lugar destino, conforme lo dispone el artículo 69 de Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Así mismo, se informa al peticionario (a), que en caso de que su solicitud sea procedente, la entidad contará con (5) cinco días hábiles después de surtida la notificación, para realizar los descuentos, reliquidaciones o trámites a que haya lugar en las matrículas correspondientes a los predios en reclamación, de esta manera podrá acercarse a la entidad a reclamar su factura con los valores reliquidados, de lo contrario se verá reflejado los siguientes períodos de facturación si hubiere a lugar.

Se advierte que debe acreditar la calidad en que actúa.

Atentamente,



**JUAN DAVID OLAYA LÓPEZ**

Profesional Universitario- Contratista

Dirección Comercial EPA ESP

**OFICIO PQRDS 1331**

Armenia, Quindío. 04 DE MAYO DE 2021

Señor (a):

**LUCY S. MORALES G.**

Dirección del predio: **RECREO MZ K CS 1**

Matricula No. **28506**

Correo N/A

Armenia, Quindío.

**Asunto: Respuesta petición radicado 2021PQR246204 del 19 de abril de 2021 y radicado 2021PQR987710 del 23 de abril de 2021.**

1. Atendiendo su petición electrónica, radicada en esta entidad, donde presenta la inconformidad sobre la entrega de la factura, respecto del predio **RECREO MZ K CS 1** identificado con **Matricula 28506**.
2. Informar a él (la) señor (a) **LUCY S. MORALES G.** hemos reportado al área de facturación de Empresas Públicas de Armenia E.S.P, con el fin de que ellos puedan hacerle seguimiento a esta solicitud, con la empresa que se encarga de realizar esta actividad, es menester informarle que su factura es entregada en el predio entre los días 21 Y 22 de cada mes, por lo cual se recomienda verificar la llegada de su factura para dichos periodos ya que la no entrega no exonera al usuario de su pago.
3. Se invita a seguirla descargando y cancelando por medio de la página de Empresas Publicas de Armenia [www.epa.gov.co](http://www.epa.gov.co) (consulte aquí su factura con el número de matrícula, y de esta forma cada mes puede obtenerla.
4. Adicionalmente, sobre las facturas entregadas en su predio que no corresponde a dicha dirección, de igual manera hemos reportado al área de facturación de Empresas Públicas de Armenia E.S.P, con el fin de que ellos puedan tomar medidas respecto a la situación presentada.
5. De esta forma damos por tramitada su solicitud.

Para EPA LA EMPRESA DE TODOS es importante poder recibir y aclarar sus inquietudes y reclamos; pues de esta manera nos brinda la oportunidad de mejorar y corregir procedimientos que nos permitan ofrecer un mejor servicio.

Atentamente



**JUAN DAVID OLAYA LOPEZ**

Profesional Universitario- Contratista

Dirección Comercial EPA ESP

## NOTIFICACIÓN PERSONAL

Hoy \_\_\_\_\_, siendo las \_\_\_\_\_, se hizo presente ante este despacho el señor(a) \_\_\_\_\_ identificado(a) con cédula de ciudadanía No. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, con el fin de notificarse del **OFICIO PQRDS 1331 DEL 04 DE MAYO DE 2021**, haciéndosele saber que proceden los recursos de Reposición y en subsidio el de Apelación, que deberán interponerse dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación ante el jefe de la oficina de Peticiones, Quejas y Reclamos de Empresas Públicas de Armenia E.S.P.

\_\_\_\_\_  
Notificado (a)

\_\_\_\_\_  
Notificador (a)